

Ayuntamiento del día  
23 de Abril de 1865

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y tres de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco, se juntaron los Señores D.<sup>o</sup> ~~Andrés~~ Marcial Zapiain Alcalde Presidente D.<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola, Teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>o</sup> Ignacio Olasagasti, D.<sup>o</sup> Andres Arreche y D.<sup>o</sup> Luis Olazola, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Regidor Sindico pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la comunicacion de la Diputacion relativa para la conservacion de las pescas en los rios cristalinos y ordenaba al mismo tiempo se nombrase una comision de cuatro personas del seno del Ayuntamiento y fueron elegidos el Sr. Presidente D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain, D.<sup>o</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>o</sup> Ignacio Olasagasti y D.<sup>o</sup> Luis Olazola Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapiain Olazola Arreche Olazola

El Secretario

Juan Inencion Arria

Ayuntamiento del día  
30 de Abril de 1865

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco, se juntaron los Señores D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain, Alcalde, Presidente, D.<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola Teniente Alcalde, D.<sup>o</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>o</sup> Jofe Olasagasti, D.<sup>o</sup> Andres Arreche, D.<sup>o</sup> Luis Olazola, Regidores, ejerciendo el ultimo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia de la semana saliente y fue aprob. quedaron enterados Inmediatamente se leyó la esposicion que presentó la viuda Manuela Salaverria de esta vecindad en que suplicaba se la socorriera con alguna cantidad para el sosten de la familia y enterados del estado de miseria que hoy se encuentra á causa de la familia delatada y enferma se acordó se la diera ochenta reales de la casa de los pobres

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario Zapiain Olazola Arreche Olazola

El Secretario

Juan Inencion Arria